



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 27 MAR. 2017

VISTO:

La solicitud e aval para la realización de la V Jornada Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (Cudap nota –sjb 001048/2016), y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de solicitud de aval para jornadas de investigación en las Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS).

Que la FHCS observa la importancia de la realización de este tipo de eventos científicos de alcance nacional

Que es objetivo de la FHCS promover, apoyar y generar espacios para la realización de jornadas, congresos y simposios de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval a la realización de las V Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas, a realizarse los días 20, 21 y 22 de septiembre 2017

Art.2°) Generar las certificaciones correspondientes para participantes y organizadores del evento a través de la Secretaría de Investigación

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 093 - 17
p/jg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB